

SALTA, 29 de Septiembre de 2017

EXP-EXA: 8263/2017

RES. D. N° 386/2017

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. LIENDRO, ROMINA DANIELA – L.U.N° 215.382, mediante la cual solicita reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Bromatología, con la que corresponde a la carrera de la Licenciatura en Química de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

La opinión de la cátedra y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 7 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. LIENDRO, ROMINA DANIELA – L.U.N° 215.382, reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Bromatología, con las que corresponde a la carrera de Licenciatura en Química de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO DIRECTO

LICENCIATURA EN QUIMICA		LICENCIATURA EN BROMATOLOGIA
BIOLOGIA (Convenio U.N.T.)	Por	Biología

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.